

SAE denuncia ante el Fiscal General del Estado e Inspección de Trabajo de las CC.AA. la falta de protección

Exigimos a los gestores sanitarios que cumplan los protocolos y nos equipen con lo necesario



LA SITUACIÓN de emergencia sanitaria generada por el Covid-19, llevó al Gobierno a declarar el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo con el objetivo de contener la expansión entre la población.

Sin embargo, la situación en los hospitales y centros sociosanitarios no está siendo todo lo segura que debería para los profesionales, sus familiares y los pacientes debido a la falta de Equipos de Protección Individual.

Por ello, SAE ha interpuesto una denuncia ante la Fiscalía General del Estado y las inspecciones de trabajo de las CCAA: "la falta de previsión por parte de los gestores sanitarios está obligando a los profesionales sanitarios a trabajar sin la protección adecuada, exponiéndose así a un riesgo para su salud. Por lo que desde SAE consideramos que existen indicios de delito contra la seguridad en el trabajo según los artículos 316 y 317 del Código Penal", explica M.^a Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

Esta nueva pandemia comenzó en China el pasado mes de diciembre y no tardó en llegar a Europa a través de Italia, sin embargo, cuando la situación comenzó a ser de alarma en nuestro país vecino, el Gobierno

Español, con algún caso ya dentro de nuestras fronteras, seguía sin adoptar las medidas de contención necesarias y sin cubrir las carencias de recursos materiales y humanos en los hospitales y residencias.

Por eso, ahora, los profesionales sanitarios están realizando su trabajo sin ningún tipo de protección, salvo la ideada por ellos mismos para intentar preservar su seguridad.

En Valladolid, por ejemplo, los trabajadores se han tenido que fabricar sus propias mascarillas con carpetas, pues las que les proporcionaba la Gerencia tenían orden de usarlas durante tres días, algo impensable, pues el vaho que genera la respiración hace que en tres horas sean inservibles.

En Galicia, esta escasez de material empezó a disgregarse entre profesionales de primera, los que formaban parte de las plantillas habituales y tenían derecho a mascarilla, y de segunda, los profesionales de refuerzo a quienes se les negaba su protección.

Ante esta falta de material, los delegados de SAE en Valencia hicieron una petición y, finalmente la comunidad china y el responsable del establecimiento Asia Hogar de Aldaia, Gaosheng Wu, atendieron y donaron 60 monos de protección, mascarillas y gel hidroalcohólico que se repartieron en los hospitales Doctor Peset y Arnau de Vilanova.

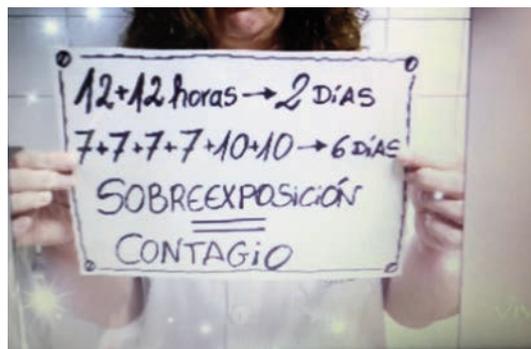
No obstante, estos pequeños gestos no son suficientes y la falta de material en todos los hospitales españoles y centros de Servicios Sociales, donde la mayoría de los pacientes son dependientes y de alto riesgo, es tan alarmante que está comenzando a generar episodios de crispación y malestar entre los trabajadores al verse desprotegidos e inseguros.

A esto hay que sumar la nefasta gestión que se está llevando a cabo en algunos centros hospitalarios, como en el H. Infanta Elena de Huelva, donde la Gerencia quería obligar a los profesionales de enfermería a realizar turnos de siete horas en lugar de los doce que venían realizando, incrementando así la exposición de los profesionales y, por lo tanto, el riesgo de contraer el virus y expandirlo.

"Estos son solo algunos ejemplos de las condiciones de inseguridad en las que están trabajando los profesionales, por ello desde SAE hemos interpuesto esta denuncia con el objetivo de que se disponga la incoación de diligencias que permitan el esclarecimiento de los hechos denunciados y una vez se constate su realidad y su previsible dimensión penal, se plantee ante el órgano judicial competente. A esta denuncia hay que sumar las numerosas cartas al Ministro de Sanidad reivindicando la realización de la prueba al personal sanitario y una dotación suficiente de EPIS, cartas a las gerencias exigiendo mayores medidas de protección y un reparto equitativo del material, reuniones con diferentes responsables sanitarios para buscar las mejores actuaciones ante esta situación, participación en los medios de comunicación denunciando la precaria situación... Desde SAE, los delegados que aún no hemos sido llamados a reincorporarnos al servicio, continuaremos luchando para que se garantice la seguridad de todos los trabajadores. Finalmente, quiero transmitir todo mi ánimo y gratitud a todos nuestros compañeros que, desde hace más de un mes, se están dejando la piel por preservar nuestra salud", explica M.^a Dolores Martínez.



Los delegados de SAE en Valencia consiguen material de protección para los hospitales valencianos.



Protesta en el H. Infanta Elena de Huelva para mantener el turno de 12 horas.

STAFF

GABINETE DE PRENSA

Montse García;
Cristina Botello.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ma Dolores Martínez;
Isabel Lozano;
Daniel Torres;
Jorge Santurio.

ASESORÍA JURÍDICA

Juan José Pulido;
Daniel Amigo;
Fausto Garrido.

REDACCIÓN

C/ Tomás López, 3 2ª
planta 28009 Madrid
Tlf: 91 309 01 02

sae@indicatosae.com
www.indicatosae.com

SÍGUENOS EN



Depósito Legal N°
41985-1989

IMPRIME

MADRIPAPEL, S. A.

EDITORIAL

Coronavirus: respeto a los TCE y mayores recursos

SAE REMITIÓ el pasado mes de marzo una carta al Director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, Fernando Simón, solicitándole una rectificación pública ante las declaraciones que realizó en el programa "El Objetivo" sobre el papel que cada colectivo juega en la Sanidad ante la crisis generada por el Coronavirus: "en este tipo de problemas epidémicos, el peso del control acaba cayendo siempre en el grupo de enfermeras/os. Los médicos tienen su rol, los auxiliares tienen su rol y, al final, la labor que hacen las enfermeras es probablemente la más importante".

Destacar la labor de las enfermeras/os en este tipo de problemas epidémicos supone subestimar el trabajo que el resto de profesionales sanitarios -Técnicos en Cuidados de Enfermería, Médicos, Celadores, Técnicos Especialistas...- realizan.

Estas desafortunadas declaraciones han indignado a nuestro colectivo profesional pues, además del menosprecio que suponen, reflejan una falta de conocimiento sobre el trabajo real que cada colectivo realiza en los hospitales, ya que los Técnicos en Cuidados de Enfermería somos los profesionales que más tiempo pasamos con el paciente, pues le proporcionamos los cuidados fundamentales: tomamos las constantes vitales, le realizamos la higiene, le procuramos la alimentación o llevamos a cabo los cambios posturales que precisa, entre otras muchas funciones.

Asimismo, los TCE somos quienes estamos a pie de cama, tanto en el caso de ingresos normales como en aislamiento, por lo que nuestro conocimiento sobre el uso de los EPI es incuestionable, ya que quizás seamos los profesionales que más los usamos en este tipo

de situaciones epidemiológicas.

Por ello, no podemos permitir que dirigentes como Fernando Simón, a quien le exigimos una rectificación pública, realicen este tipo de comentarios ya que, además de demostrar una falta total de conocimiento sobre las funciones de cada colectivo, poner en valor el trabajo de uno solo en situaciones sanitarias como las que estamos viviendo es injusto e insultante para el resto.

El trabajo de cada uno de nosotros es fundamental para el paciente y la solidaridad y apoyo entre los compañeros se está viendo diariamente en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Por ello, todos los delegados de SAE nos hemos puesto a disposición de nuestros Servicios de Salud para reforzar las plantillas en todos los centros asistenciales.

Frenar la expansión del virus es nuestra prioridad

como profesionales sanitarios y como ciudadanos, pero para ello necesitamos los recursos materiales necesarios y las medidas de protección adecuadas, por ello es urgente que se dote de EPIS y material de protección adecuado a todos los profesionales. La situación de desprotección que se está viviendo en todos los centros, tanto en los hospitales como en las residencias de mayores, como por la escasez de estos recursos afecta a la eficacia de las medidas de contención del virus.

En este tipo de escenarios en los que el trabajo en equipo, la comunicación y la coordinación son fundamentales para conseguir los mejores resultados para el paciente es imprescindible que todos colaboremos y dirigentes políticos, Administraciones, Direcciones de Enfermería y Gerencias pongan en valor a todos los profesionales por igual, respetando sus funciones y sus demandas para poder llevar a cabo el mejor trabajo posible. Es el momento de sumar, no de restar.

¿¿¿CÓMO O O O O ???
¿TODAVÍA NO LO HAS CONTRATADO?



NO SEAS EL ÚLTIMO EN ENTERARTE

¡INFÓRMATE YA!

PUEDES VINCULAR ESTE SEGURO DE VIDA A TU HIPOTECA

UNIRASA
IBÉRICA Correduría de Seguros, S.L.
www.unirasa.es

Whatsapp 604 03 09 31
Teléfono 981 14 22 20 - mail: produccion@unirasa.es

UNI RASA IBÉRICA CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. es una empresa de mediación autorizada por el Ministerio de Economía y Hacienda Dirección General de Seguros e inscrita en el Registro Especial con el número J-325, teniendo suscrito un seguro de Responsabilidad Civil Profesional y dispone de capacidad financiera legalmente establecida. Dedicación exclusiva a Seguros.

NAVARRA

Compromiso de Función Pública con SAE



Los responsables de SAE en el Parlamento de Navarra.

LA DIRECTORA de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe, se ha comprometido a poner sobre la mesa la reivindicación del Sindicato de Técnicos de Enfermería en torno al inadecuado encuadramiento de los Técnicos Sanitarios en un nivel que no les corresponde, durante la reunión que ha mantenido recientemente con los responsables autonómicos

del Sindicato de Técnicos de Enfermería en Navarra. Para ello, el Ministerio de Hacienda debe llevar a cabo la habilitación normativa que permita realizar las necesarias modificaciones en este sentido. Begoña Ruiz, Secretaria Autonómica de SAE, ha manifestado que Amaia Goñi "conoce nuestras reivindicaciones porque no es la primera vez que nos reu-

nimos con ella y, además, hace tiempo que presentamos toda la documentación al respecto y las firmas de miles de profesionales contra la situación en la que se les ubicó, equiparando su nivel al de celadores, personal de limpieza y otras categorías profesionales sin titulación específica y con un menor nivel de funciones". "Para SAE el compromiso adquirido es un paso

más en el reconocimiento del agravio comparativo que venimos sufriendo los Técnicos Sanitarios. Pero con apoyos y reconocimientos no se va a solucionar esta situación que supone un menosprecio a los profesionales de la Formación Profesional, por lo que instamos a la valentía política de nuestros dirigentes", concluye Begoña Ruiz.

Denuncia ante el Parlamento

Asimismo, la Secretaria Autonómica de SAE ha apelado a los grupos parlamentarios para que de forma inmediata se tomen medidas precisas para corregir esta vulneración de derechos, so pena de querer perpetuar esta situación y mantener esta discriminación que vienen sufriendo los Técnicos Sanitarios.

Esta reivindicación tuvo lugar en el Parlamento Foral de Navarra, donde, además, Begoña Ruiz denunció la inaceptable vulneración de los derechos del personal técnico de enfermería en cuanto a su reconocimiento de la Carrera Profesional.

Los Técnicos Sanitarios han sido excluidos del sis-

tema de motivación personal y reconocimiento al desarrollo profesional denominado Carrera Profesional, que redundaría en el mejor servicio sanitario, sin que exista razón objetiva que justifique esta exclusión de la progresión individualizada prevista por Ley para todo empleado público.

Por ello, Begoña Ruiz recordó a los parlamentarios que la Comunidad Foral de Navarra es la única en la que los Técnicos no tienen reconocido el Derecho a Carrera Profesional y la única en donde la Formación Profesional ha sido equiparada con un certificado de escolaridad en los encuadramientos de la Administración Pública de Navarra. Asimismo, recordó que el Defensor del Pueblo de Navarra, ante la queja formulada por SAE, manifestó su apoyo a la Carrera Profesional y la reclasificación de los trabajadores sin titulación a quienes se les ha equiparado a los Técnicos.

"Confiamos en que se adopten, a la mayor brevedad, las medidas necesarias para respetar los derechos de estos profesionales, cuyo malestar por esta discriminación y olvido les genera un sentimiento de abandono por parte de la Administración", concluye la Secretaria Autonómica de SAE Navarra.

BALEARES

USAE negocia mejoras para TES



Los delegados de SAE tras la primera reunión.

LOS DELEGADOS de USAE están participando en las negociaciones para la redacción del convenio colectivo de la empresa pública GSAIB. Durante las primeras reuniones se han planteado los temas fundamentales que debe recoger el

convenio, tales como la bolsa de trabajo, la creación de las relaciones de puesto de trabajos, retribuciones, clasificación profesional y oposiciones. "Para la Administración Pública este convenio supone un paso más para establecer la internalización del

servicio del transporte sanitario terrestre y permite avanzar en una situación que estaba paralizada desde hace dos años, pendiente únicamente de los responsables de Función Pública", explica Alejandro Juan Alonso, Secretario de Acción Sindical de USAE en Baleares.

USAE viene reivindicando en los diferentes foros de negociación, desde que se internalizó el servicio, que los TES tengan la debida estabilidad laboral como personal estatutario. El primer paso en este sentido fue la creación de esta categoría en IB SALUT en 2019.

"Nuestros delegados prepararán una propuesta sólida y con todas las garantías que debe recoger el convenio de la empresa pública", finaliza el responsable autonómico de Acción Sindical.

SAE gana el juicio de Carrera



SAE HA conseguido que los 273 Técnicos interinos o eventuales que han recurrido el cobro de su Carrera Profesional cobren el 100% de este complemento del nivel que tengan asignado.

Así lo establece la sentencia ganada por SAE en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Palma, que declara no ajustada a derecho la resolución por la que se establece una distinción retributiva entre personal temporal y personal fijo.

"Desde el Sindicato SAE siempre hemos defendido el cobro de la Carrera Profesional de los trabajadores que tienen un contrato eventual o interino, pues la motivación y el crecimiento profesional no debe ser sólo para los trabajadores fijos, sino para todos los profesionales pues esta progresión individual está prevista por la Ley para todos los empleados de la Administración Pública. No existe causa objetiva que excluya al personal eventual o interino, por ello, todos aquellos Técnicos con este tipo de contrato que aún no cobren su Carrera Profesional, deben acudir a la sede de SAE para que nuestros delegados les indiquen los pasos a seguir para reclamar el 100% de su nivel de Carrera", explica Dolores Moreno Ligeró, Secretaria Autonómica de SAE en Baleares.

CATALUNA

SAE participa en un grupo para gestionar el Coronavirus



Departamento de Salud.

CORONAVIRUS

SAE forma parte del grupo de trabajo que el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya ha creado ante la situación sanitaria que ha generado el Coronavirus.

El objetivo es detectar los casos de Coronavirus en Catalunya y, para ello, en el grupo de trabajo estamos proponiendo e intercambiando puntos de vista sobre la situación, detectando las principales necesidades no atendidas, tanto actuales como las que se puedan generar en las próximas semanas, y estableciendo acciones conjuntas.

“Desde SAE estamos trabajando simultáneamente, transmitiendo las inquietudes que nos surgen como sindicato y las que manifiestan los profesionales. Asimismo, estamos difundiendo todo el material infográfico que se ha elaborado dirigido a los profesionales que trabajamos en los centros sanitarios, junto con los archivos realizados para dar respuesta a las preguntas recibidas hasta ahora y que tienen que ver con aspectos asistenciales y organizativos. Toda esta información está disponible en el siguiente enlace: <http://canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/c/coronavirus-2019-ncov/material-divulgatiu/>.

Seguiremos trabajando en contacto continuo con el Departamento de Salud para revisar toda esta documentación y continuaremos proponiendo las mejoras que consideremos oportunas para aumentar la eficacia y la seguridad de los trabajadores; y, por supuesto, continuaremos difundiendo todo el material encaminado a formar e informar a los profesiona-

les”, explica Tània Riera, Secretaria Autonómica de SAE en Cataluña.

Instituto Catalán de la Salud.

Recientemente, se ha publicado en DOGC el Pacto aprobado en la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad por el que se establece el procedimiento de concurso de traslados abierto y permanente.

En los próximos meses, se publicará una convocatoria del concurso de traslados abierto y permanente que se mantendrá en el tiempo. A partir de este momento, todo el personal estatutario fijo de las instituciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud podrá inscribirse en la misma por vía telemática mediante el sistema de gestión de recursos humanos.

Incremento retributivo del 2% para el año 2020

Tras la publicación del Decreto Ley 3/2020, el personal del sector público de la Generalidad de Cataluña, percibirá un incremento retributivo de hasta un máximo del 2% respecto al ejercicio 2019.

Adicionalmente a esta subida, se habilita otro 1% de incremento retributivo variable, con efectos desde el 1 de julio de 2020, en el caso de que el PIB a precios constantes alcanzara o superara el 2,5%.

Asimismo, el Decreto recoge que el personal del sector público, que dejó de percibir de forma efectiva la cuantía equivalente al importe de una paga extra o la paga adicional del complemento específico o equivalente en 2013, percibirá el 60% del importe que no se le abonó en aplicación de esta medida de

reducción retributiva. Este pago se llevará a cabo en un cobro único durante el año 2020.

Convenio de SISCAT

La Comisión Paritaria de Negociación del II Convenio Colectivo de trabajo en los hospitales de Agudos, centros de Atención Primaria, centros Sociosanitarios y centros de Salud Mental, concertados con el Servicio Catalán de la Salud, ha aprobado las tablas salariales con el incremento del 2%.

Se ha acordado que el pago se realice en la nómina de marzo y los atrasos de enero y febrero se paguen como máximo el 30 de abril. Sin perjuicio de las adaptaciones que se tengan que realizar, si es necesario, en función del resultado de la negociación de la aplicación del 0,25% de la masa salarial (fondo adicional 2019).

OPE 2019

El acuerdo 85/2019, de 20 de diciembre, de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración del Instituto Catalán de la Salud, aprueba la distribución por categorías de la oferta de ocupación pública para el ejercicio 2019, con un total de 1.207 puestos de trabajo -225 plazas para TCE- de personal estatutario del ICS de diferentes categorías, incluidas en el área funcional sanitaria y en el área funcional de gestión y servicios.

PONTEVEDRA

Abuso de poder en DomusVi



EL SINDICATO de Técnicos de Enfermería en Pontevedra se suma a todas las medidas de presión que los profesionales de las residencias de DomusVi -antes Geriátricos- están llevando a cabo contra este grupo empresarial por el constante incumplimiento del convenio colectivo del sector de las residencias privadas de la tercera edad de Galicia.

Incumplir la jornada anual, que sobrepasa el cómputo máximo de las 1.776 horas que establece el convenio, obviar el contenido de los contratos establecidos con los profesionales, no compensar los festivos trabajados, obligar a realizar funciones que no son propias de la categoría profesional e imponer turnos de trabajo de hasta 10 jornadas consecutivas, sin descanso, cuando el convenio marca claramente el derecho a un descanso mínimo de un día y medio semanal, son algunas de las prácticas que están llevando a cabo los responsables de DomusVi.

Una situación de abuso sobre los trabajadores que está mermando su salud física y psíquica, tal y como demuestran el elevado número de bajas laborales que existe en los centros.

La principal consecuencia de esta sobrecarga laboral la están viviendo los propios usuarios, en su mayoría ancianos con enfermedades o trastornos físicos y/o psíquicos graves, que han visto como su atención se ha precarizado.

“El abuso sobre los profesionales y la merma en la atención asistencial consecuencia del agotamiento de los trabajadores es indigno e inadmisibles. Por ello, desde SAE apoyaremos cualquier medida que se ponga en práctica para que se cumplan los derechos laborales y mejore la atención al usuario. No hay derecho a que, mientras la empresa se llena los bolsillos, profesionales y usuarios estén abandonados”, explica Josefina Freire, Secretaria Provincial de SAE en Pontevedra.

SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS A SAE

SAE tiene firmados numerosos acuerdos con empresas de diferentes sectores por los que los afiliados a la organización pueden disfrutar de importantes ventajas y descuentos en una gran variedad de servicios. ¡¡¡Descúbrelos todos en www.sindicatosae.com!!!

ZURICH MEJORA EL PRECIO DE TU SEGURO DE AUTO Y HOGAR Y TE REGALA HASTA 80 €* AL CONTRATAR
LLAMA AL 91 327 89 69

Mediación de seguros colectivos
Tfno.: 91 828 34 44
www.mscolectivos.com/sae

Portal privado de descuentos en ocio, salud, tecnología, moda, regalos, etc...
www.carezza.es

Descuentos para afiliados y sus familiares
Tfno.: 902 304 041
www.hertz.es

Descuentos para afiliados
www.repsol.com

Instituto Médico Láser
5% de descuento presentando el carnet de afiliado
Pº General Martínez Campos, 33 (Madrid)
Tfno. 917024627 / 902302930

La nueva Odontología DENTIX
Descuentos en tratamientos odontológicos a los afiliados y sus familiares en www.sindicatosae.com

GUIPUZCOA / MADRID / CASTILLA Y LEÓN



USAE sigue sumando nuevos delegados



Los delegados de SAE del H. Sociosanitario de Cruz Roja de San Sebastián.

LOS COMICIOS celebrados en el Centro Sociosanitario Cruz Roja de San Sebastián, en el Hospital San Rafael de Madrid y en el Servicio de Salud de Castilla y León, han arrojado nuevos delegados para USAE.

Castilla y León

Las elecciones celebradas en SACYL han permitido a USAE conseguir un total de 166 delegados, lo que permite a la Organización mantener su posición en las tres mesas de negociación: General, Sectorial y Función Pública.

"Gracias al apoyo que los profesionales nos han manifestado en las urnas podemos seguir nuestra labor en la defensa de sus

derechos laborales y retributivos. Entre nuestras reivindicaciones principales se encuentran la reclasificación profesional al C1 para los Técnicos Medios y al B para los Técnicos Superiores, el aumento de las plantillas orgánicas en SACYL, el reconocimiento de funciones, la equiparación salarial con el resto del Estado español y que la Administración revierta los recortes", explica Ana M.^a Tobal, Secretaria Autonómica de SAE en Castilla y León.

Guipúzcoa

USAE ha conseguido tres delegados en los comicios celebrados recientemente en el Hospital Sociosanitario de Cruz Roja

de San Sebastián, siendo la fuerza sindical más votada en el centro.

"Esta ha sido la primera vez que USAE se presentaba a los comicios del Hospital de la Cruz Roja y hemos conseguido ser la lista más votada, por ello queremos agradecer la confianza que los profesionales han depositado en nuestras siglas. Nuestra respuesta a su apoyo será una lucha continua por defender sus derechos laborales y retributivos", explica Coro Cuesta, responsable de USAE en Guipúzcoa.

Madrid

USAE ha sido la fuerza sindical más votada en los comicios celebrados

recientemente en el Hospital San Rafael.

Así, USAE ha sumado tres miembros al Comité de Empresa, lo que posiciona a la organización en el lugar que debe ocupar para luchar por los derechos de los profesionales TCE y resolver todas sus demandas y reivindicaciones laborales.

"Queremos dar las gracias a todos los profesionales que han confiado en nuestras siglas, ya que este apoyo nos ha consolidado como la fuerza más votada en los dos colegios electorales. Ahora nos toca a nosotros continuar trabajando por el colectivo", explica Noel Ortega, delegado de USAE en el centro hospitalario.



Dolores Martínez Márquez
Secretaria General de SAE

El virus lo paramos protegidos

EL VIRUS lo paramos unidos pero, sobre todo, protegidos. El artífice de la campaña olvidó la segunda parte y cuando escribo estas líneas, el 15% de los casos notificados de coronavirus corresponde a los profesionales sanitarios, porcentaje que probable y desgraciadamente habrá aumentado en unos días. Por más desafortunadas que hayan sido las declaraciones de algunos consejeros respecto a estos contagios es evidente que la causa es la falta de EPIs.

Antes incluso de llegar al dato señalado, SAE interpuso una denuncia ante el Fiscal General del Estado y las inspecciones de trabajo de las CC.AA. por esta falta de previsión y el riesgo al que se ha expuesto a los sanitarios españoles, de lo que pueden deducirse indicios de un delito contra la seguridad en el trabajo según los artículos 316 y 317 del Código Penal.

Se han obviado todas las recomendaciones en cuanto a la necesidad de proveer a los profesionales sanitarios de los elementos necesarios para que puedan realizar su trabajo en condiciones mínimas de seguridad y no verse así contagiados por los pacientes o aumentar el riesgo que los mismos sufren, y evitar la propagación de la enfermedad. Sin embargo, la falta de EPIs ha sido un grave problema en todos los centros, reflejo de la notable falta de previsión por parte de las autoridades.

No solo eso. Se han dado casos de restricciones en el acceso y uso de los equipos; se ha amenazado a los profesionales con aperturas de expedientes disciplinarios por la utilización de los EPIs e incluso, en algunos centros, se han reformado los protocolos discriminando a los trabajadores en función de su categoría profesional en la asignación de los equipos.

Los profesionales estamos asumiendo nuestra responsabilidad, en primera línea. Llegará el momento en el que los responsables de la gestión y de la falta de previsión tengan que asumir las suyas. SAE ha instado a que se disponga de la incoación de diligencias, el esclarecimiento de los hechos denunciados y, una vez se constate su realidad y su previsible dimensión penal, se plantee ante el órgano judicial competente.

ANDALUCÍA

SAE denuncia falta de TCE en las plantillas

SOBRECARGA LABORAL en el H. Maternal de Virgen del Rocío en Sevilla

Los profesionales TCE de la unidad de Ginecología y Obstetricia del Hospital Maternal de Virgen del Rocío llevan más de un año sometidos a una situación de estrés continuada debido a la sobrecarga laboral a la que, diariamente, se tienen que enfrentar por la mala gestión de la Dirección del centro.

Las jornadas maratónicas de los TCE pasan por atender varias consultas de Ginecología y Obstetricia al mismo tiempo, la realización de analíticas, el registro de los datos y la preparación de las pacientes para la exploración, entre otras funciones.

Además de esta sobrecarga laboral, ocasionada por la negativa de la

Dirección de Enfermería a cubrir las bajas y los días de permisos y licencias, los profesionales tienen que enfrentarse diariamente a las quejas de los pacientes por las largas horas de espera para ser atendidos.

Tras varias quejas a la Subdirección de Enfermería del Hospital, finalmente ésta accedió a incorporar un TCE de refuerzo de lunes a viernes a estas consultas, sin embargo este profesional sólo acude en días contados y durante un periodo de tiempo máximo de dos horas, ya que le llaman para reforzar el trabajo en planta por la falta de personal.

"Es evidente que la situación es insostenible tanto para los pacientes como para los profesionales TCE. Por ello desde SAE exigimos a la Dirección que refuerce las consultas de

Ginecología y Obstetricia con un TCE más de lunes a domingo, ya que la sobrecarga es diaria. Mantener en estas condiciones a los profesionales TCE es una irresponsabilidad que está poniendo en riesgo la salud de los trabajadores. El estrés y la impotencia a la que están sometidos puede llegar a afectar a la eficiencia de su trabajo y, por lo tanto, a los pacientes. La salud laboral no es una broma, aunque a esta Subdirección de Enfermería se lo parezca", explica Rosario Bonilla, Secretaria Provincial de SAE en Sevilla.

SAE recoge firmas en el H. Riotinto para exigir la contratación de un TCE

SAE ha registrado en el Hospital Riotinto más de 200 firmas de personal sanitario de todas las cate-

gorías profesionales para exigir a la Dirección-Gerencia del centro la contratación de un Técnico en Cuidados de Enfermería para el turno de noche y la recuperación del turno fijo de mañana en las diferentes unidades ante la supresión que recientemente tuvo lugar de este turno.

"El correcto funcionamiento y, por lo tanto, la correcta atención al usuario dependen de contar con los profesionales adecuados en las plantillas, por ello desde SAE exigimos que se recupere al TCE del turno de mañana en las diferentes unidades, pues la supresión de este puesto está repercutiendo en la salud de los trabajadores y supone una merma en la calidad asistencial. En caso de que la Dirección no resuelva esta situación de inmediato, adoptaremos las medidas jurídicas que consideremos oportunas", explica Juan Antonio Pernil, delegado de SAE en el hospital.

CASTILLA Y LEÓN

Jornadas formativas en Castilla y León



Un momento de las jornadas celebradas en Ávila.



Un momento de las jornadas celebradas en Burgos.



Un momento de las jornadas celebradas en Miranda de Ebro.



Un momento de las jornadas celebradas en León.



Los profesionales TCE de Ponferrada no pudieron asistir a sus jornadas ya que fueron suspendidas por el Hospital debido al coronavirus.



Un momento de las jornadas celebradas en Palencia.



Un momento de las jornadas celebradas en Segovia.



Un momento de las jornadas celebradas en Soria.



Un momento de las jornadas celebradas en Valladolid.



Un momento de las jornadas celebradas en Zamora.

EL SINDICATO de Técnicos de Enfermería y la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería han celebrado varias jornadas formativas en Castilla y León bajo el título "Habilidades de Actuación del TCAE".

Los más de 1.500 profesionales que han asistido a estas jornadas han tenido la oportunidad de abordar la importancia de una buena comunicación y registro de los cuidados, profundizar en la figura del coordinador de TCE, mejorar los conocimientos en torno al manejo del dolor y las habilidades para humanizar los cuidados o conocer las mejores herramientas para ofrecer un apoyo emocional adecuado en la atención a la diversidad.

Asimismo, la atención al paciente geriátrico también ha centrado buena parte de los programas.

Estos encuentros se han celebrado en Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, sin embargo, la crisis sanitaria generada por el Coronavirus hizo necesario suspender las jornadas programadas en el Hospital de Ponferrada.

"Los diferentes programas han permitido abordar la actuación de los Técnicos en Cuidados de Enfermería en diversas parcelas asistenciales, poniendo de manifiesto la importancia de conocer adecuadamente las técnicas y protocolos asistenciales; pero para conseguir un atención integral es fundamental humanizar nuestras actuaciones con el paciente: colocar una almohada, escuchar con atención sus inquietudes, una sonrisa... son muchos los pequeños detalles que podemos poner en práctica para conseguir que la persona se sienta bien, confortable", explica Ana Tobal, Secretaria Autónoma de SAE en Castilla y León.

"Desde FAE y SAE realizamos un trabajo continuo para mejorar y actualizar la formación de los profesionales, pues ésta es la base del crecimiento tanto profesional como personal de los TCE. Por ello, jornadas como estas son fundamentales para seguir avanzando y la destacada asistencia a las mismas ha sido el mejor ejemplo de la implicación que los profesionales TCE tienen con su formación y, por lo tanto, con su trabajo", explica M.^a Dolores Martínez, Presidenta de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería.

FAE/ NAVARRA

LEÓN

Entrega del premio del Certamen FAE



Entrega del primer premio del Certamen de FAE.

EL PRIMER premio del XXIII Certamen Nacional de Investigación de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería se ha concedido a los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería navarros Lourdes Erice Aristu, Concepción Garrués Iñiguez e Inés Silva Rodríguez, por su trabajo "Criopreservación en oncología pediátrica".

Hoy en día es posible conservar tejido ovárico y testicular, cuando al paciente (un adolescente o prea-

dolescente) se le diagnostica una Neoplasia. Con esta técnica estos niños en un futuro, tendrán la posibilidad de ser padres, puesto que el tratamiento suele ser severo y podrían tener como efecto secundario problemas de fertilidad. Las células y tejidos extraídos de los pacientes que van a iniciar el tratamiento oncológico quedarán congeladas a muy baja temperatura. Las autoras recogen en este trabajo las alteraciones endocrino metabólicas que pueden tener efectos tardí-

os como la fertilidad en relación a la enfermedad de base y al tratamiento recibido y presentan la clasificación de los agentes citotóxicos de acuerdo al riesgo de gonadotoxicidad y, a quién, cuándo, y cómo, se le aplicará esta técnica y los resultados y conclusiones finales.

El comité científico de FAE ha valorado los aspectos científicos y técnicos del trabajo, así como su interés social y profesional y la labor investigadora desarrollada para conceder el primer premio de este certamen a los profesionales navarros, que recibieron de manos de la Secretaria Autonómica de SAE y responsable de FAE en Navarra, Begoña Ruiz, el certificado que acredita la concesión de este premio.

Asimismo María del Mar Álvarez Paradela y Beatriz Rodríguez Lorenzo, Técnicos en Cuidados de Enfermería de Ourense, recibieron el accésit por su trabajo "Estudio de preva-

lencia de incontinencia urinaria en mujeres TCE en activo en Ourense y su influencia en la calidad de vida".

Por último, el Comité Científico otorgó la mención especial al trabajo presentado por Nuria Huerta González, Técnico en Cuidados de Enfermería de Asturias, "Dieta, ejercicio y salud cardiovascular".

La Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería, siempre con el ánimo de motivar, reconocer e incentivar la profesión de los Técnicos en Cuidados de Enfermería creó en 1996 este Certamen de Investigación Anual, que premia los trabajos de investigación elaborados por Técnicos en Cuidados de Enfermería.

Ante la relevancia de estas investigaciones, que cada año mejoran en número y calidad, lo que comenzó siendo un único premio se ha convertido en la actualidad en tres y se ha extendido la participación en este certamen a los Técnicos de Grado Medio de la rama sanitaria de Formación Profesional: Enfermería, Farmacia y Emergencias.

Incumplen los compromisos con SAE

EL DIRECTOR de la Residencia Mixta de Mayores de Armunia no ha cumplido ninguno de los compromisos adquiridos con SAE en relación con los TCE y también con el usuario que, en definitiva, es quien padece las consecuencias de la mala gestión.

El compromiso incumplido es el incremento de los efectivos de TCE en 1,5 y el número de profesionales que debe haber por turno en cada módulo. Es evidente que este déficit repercute en los profesionales aumentando considerablemente su sobrecarga laboral, pero, además, es intolerable para los usuarios que están viendo devaluada la calidad asistencial que reciben.

Los usuarios de este centro tienen diferentes grados de dependencia y es una prioridad adecuar las plantillas en función de éstos porque mientras que la necesidad de atención y cuidados de un gran dependiente es constante, para otros usuarios el ratio de profesionales puede ser distinto. No se pueden hacer estos cálculos atendiendo solo al número de usuarios, sin tener en cuenta otras variables, fundamentales en estos centros asistenciales.

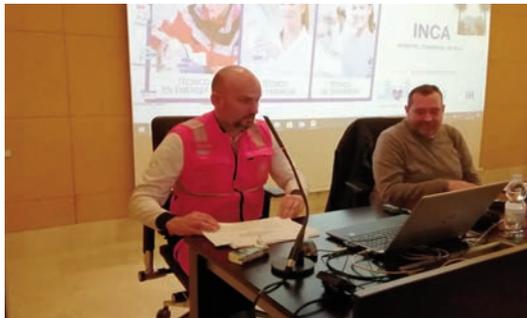
Asimismo, este déficit de profesionales es el origen de todas las situaciones que se dan en el centro, como la denegación de los días de asuntos propios legalmente establecidos, que impide a los trabajadores conciliar su vida laboral y personal. Así, ni siquiera se contempla la posibilidad de que se puedan solicitar en el turno de noche o en fin de semana, limitando en gran medida las opciones de los trabajadores.

A esta situación se añade la falta de criterios para la concesión de permisos y licencias o descansos, generando agravios comparativos entre los profesionales ya que en ocasiones, estos permisos se conceden de manera arbitraria, injusta y subjetiva para algunos profesionales lo que está generando un clima laboral de auténtica crispación.

"Los profesionales no pueden continuar con esta situación por lo que desde SAE instamos a la dirección a aumentar la plantilla con los profesionales necesarios para el centro. En caso contrario, no descartamos llevar a cabo otro tipo de actuaciones que pongan fin a esta situación", manifiesta M.ª Pilar Castro, Secretaria Provincial de SAE en León.

BALEARES

Éxito Jornadas Formativas



Un momento de las jornadas celebradas en Inca.

EL SALÓN de Actos del H.Comarcal de Inca ha acogido las V Jornadas formativas de SAE y FAE en Baleares dirigidas a Técnicos en Emergencias, Técnicos en Farmacia y Técnicos de Enfermería.

Los profesionales han podido asistir a un programa formativo que se ha articulado en torno a los "Protocolos de actuación del Técnico".

Dolores Moreno, Vicesecretaria Autonómica de SAE, ha recalcado el éxito: "la formación de los profesionales es un compromiso que cada uno de ellos adquiere y, sin duda, una de las alternativas con más garantías son estas jornadas formativas en las que hemos abordado los protocolos de actuación ante

determinadas situaciones o patologías de manera que el cuidado y atención se lleven a cabo con eficacia a la vez que se garantice la propia seguridad del paciente".

"Tanto estas jornadas como las celebradas en Ibiza han sido un éxito, sin embargo, no hemos podido celebrar las previstas en Manacor, Mallorca y Menorca ya que, siguiendo las instrucciones indicadas por el Gobierno, ante la situación sanitaria generada por el Coronavirus, las hemos cancelado. En cuanto la situación lo permita, retomaremos nuestro calendario formativo", explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social de SAE y miembro del Comité Organizador de estas jornadas.

MURCIA

Confianza en los TCE



LOS TCE cuentan con el apoyo incondicional de SAE, que considera que la responsabilidad y profesionalidad del colectivo está fuera de toda duda con independencia del malestar y las sobrecargas de trabajo puntuales que les genera el retraso en la cobertura de las bajas laborales.

Y así lo han manifestado también la gerente del IMAS y la directora de residencias de personas mayores, quienes han transmitido a los responsables de SAE su confianza en estos profesionales y su apoyo por la labor intachable que realizan, reconociendo el papel y la dedicación de los TCE con los residentes a los que atienden.

Elisa Romero, Secretaria Autonómica de SAE, y M.ª Ángeles Nicolás Hernández, delegada SAE

en el IMAS, trasladaron a los representantes de este organismo el profundo malestar de los TCE por las sobrecargas de trabajo puntuales a la que se ven sometidos; una reivindicación ante la que los responsables de la Administración han explicado que, aunque la dotación de profesionales se adecúa a las ratios de personas dependientes de nivel 3, consideran necesario revisar los protocolos de trabajo.

"Otra cuestión del máximo interés es la actualización de la bolsa del IMAS y al respecto informaron que están trabajando a marchas forzadas ya que su intención es poder hacer los llamamientos de este verano con la nueva bolsa. Desde SAE confiamos en que, efectivamente, así sea", afirma Elisa Romero.

PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TCE/AE 2020

TARIFAS VIGENTES DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019**BOLETÍN DE MATRÍCULA.****Instrucciones de Solicitud:**

- Cumplimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
 - * correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
 - * o bien por e-mail en PDF al correo cursosdistancia@fundacionfae.org.
- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).
- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.
- Para información actualizada de cursos visite www.fundacionfae.org/formacion

Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.

Nombre y apellidos _____

D.N.I. _____ Domicilio _____

Nº _____ Esc. _____ Letra _____ Piso _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____

Tlf.: _____ Móvil _____ E-mail _____

Afiliado SAE: Sí No N° Afiliación _____**Marque con "X" el curso y la edición de la actividad o actividades a las que desee inscribirse**

- El Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería/AE y las enfermedades nosocomiales (32 h.-Solicitada acreditación)
 Edición marzo (2/3/20 al 14/4/20) Edición abril (27/4/20 al 9/6/20) (55€ afil. / 100€ no afil.)
- El Auxiliar de Enfermería/TCAE en la unidad de ginecología y obstetricia. Atención y Cuidados a la madre y al neonato (35 h.-Solicitada acreditación) Edición febrero (24/2/20 al 10/4/20) Edición abril (20/4/20 al 5/6/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- Cuidados del Auxiliar de Enfermería/TCAE al paciente con patología digestiva (65 h.-Solicitada acreditación)
 Edición enero (7/1/20 al 6/4/20) Edición abril (27/4/20 al 24/7/20) (65€ afil. / 120€ no afil.)
- El equipo de enfermería en la unidad de urología, cuidados y técnicas del Auxiliar de Enfermería/TCAE (28 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (4/3/20 al 10/4/20) Edición abril (29/4/20 al 5/6/20) (35€ afil. / 60€ no afil.)
- El equipo de enfermería ante las patologías neurológicas. Cuidados del AE/TCAE (34 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (2/3/20 al 16/4/20) Edición abril (27/4/20 al 11/6/20) (55 € afil. /100€ no afil.)
- Cuidados del TCAE al paciente pediátrico oncológico (40 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (18/3/20 al 12/5/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el TCE y Téc. de Farmacia (30 h.- Solicitada acreditación) Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) (45€ afil. /80€ no afil.)
- Cuidados del equipo al paciente con trastorno neurológico (50 h.-Solicitada acreditación)
 Edición abril (6/4/20 al 2/6/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) (45 € afil./ 80 € no afil.)
- Actuación de los Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: Actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- Solicitada acreditación) Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición mayo (4/5/20 al 12/6/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- El AE/TCAE en Ginecología, Obstetricia y Neonatos. El parto y los cuidados del neonato (40 h.- Solicitada acreditación)
 Edición abril (6/4/20 al 29/5/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Atención del equipo de enfermería en la Unidad de Diálisis (30 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (20/4/20 al 29/5/20) (55 € afil. / 100 € no afil.)
- Técnicas, cuidados y atención de personas mayores. Cuidados Geriátricos (100 h.- Solicitada acreditación)
 Edición enero (13/1/20 al 29/5/20) (65 € afil./ 120 € no afil.)
- El equipo de enfermería y los cuidados paliativos. Cuidados del Técnico al Paciente Terminal (50 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (30/3/20 al 5/6/20) (65 € afil. / 120 € no afil.)
- El Técnico en Cuidados de Enfermería en la unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica (35 h.- Solicitada acreditación)
 Edición marzo (16/3/20 al 1/5/20) (45 € afil. / 80 € no afil.)
- Atención del Técnico en Cuidados de Enfermería a la embarazada y al niño (21 h.- Solicitada acreditación)

PUBLIREPORTAJE ZURICH

Reparaciones en casa: reglamento



YA SEA por ahorrar, por lograr una mayor independencia de servicios externos, o por cuestiones de tiempo, en los últimos años se han hecho más habituales los mantenimientos del hogar amateur; **reparaciones en casa** que no siempre se hacen a horarios debidos, y que pueden terminar ocasionando más daño que beneficio si se llevan a cabo sin conocimiento de causa.

En este artículo intentaremos aclararte todas las posibles dudas, para que puedas arreglar ese mueble, o tapar esa pérdida de agua molesta, sin caer inintencionadamente en errores añadidos.

Horarios regulados por ley

¿Cuándo hacer la reparación? Es habitual pensar en evitar molestias a la comunidad, aunque también se debe tener en cuenta lo que estipula la **Ley de Propiedad Horizontal (LPH)** y las distintas normativas de cada comunidad autónoma.

Partiendo de que la Organización Mundial de la Salud establece en **55 decibelios** el ruido ambiental correcto para las personas durante el día, y que en España el nivel habitual asciende hasta los **65 decibelios**, estas recomendaciones cobran aún más peso.

La estandarización de reglamentos perfila un

escenario claro: obras en casa de **lunes a viernes de 8:00 a.m a 21:00 p.m.**, y **sábados, domingos y festivos de 9:30 a.m a 21:00 p.m.** Se pueden alcanzar los **35 decibelios por el día**, y los **30 decibelios por la noche**.

Entrando en detalle, el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, divide los días en tres franjas con niveles de ruido específicos; hasta **55 decibelios por el día** (07:00 a 19:00 horas) y por la tarde (19:00 a 23:00 horas); **45 decibelios por la noche** (23:00 a 07:00 horas). Los domingos esta franja se extiende hasta las 08:00 horas.

¿Qué recomendamos?

Dejando de lado el reglamento, se debe usar el **sentido común**. Aunque se pueda hacer ruido durante casi todas las horas prácticas del domingo, es probable que a tus vecinos no les agrade la idea de tener que sopor-tar ruidos molestos. Y ahí entra en juego el segundo aspecto clave.

¿Cuál es la magnitud de la reparación? Arreglar una tubería no es lo mismo que tirar una pared abajo. Hay determinadas reparaciones con las que apenas gene-

rarás ruido y, por tanto, podrás hacerlas en cualquier momento de la semana. En ese caso, si necesitas ayuda externa, ten en cuenta que los **profesionales no suelen trabajar los fines de semana**.

Con el **seguro de hogar Zurich**, por ejemplo, tienes acceso al servicio **Manitas en casa** que te da acceso a una lista de reparadores de confianza disponibles de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, y los sábados de 08:00 a 14:00 horas. Contrátalo llamando al **91 327 89 69** o en <http://colectivos.zurich.es/sae>. Además, mejoran el precio de tu seguro y te regalan 40 € de bienvenida al contratar.

Otros consejos

La **prevención** es la clave de cualquier futuro desperfecto en casa. Es tedioso, pero adelantarte a los problemas te evitará desembolsar más dinero en caso de actuar a consecuencia. Intervén al menor signo de mal funcionamiento de cualquier aparato electrónico o deterioro físico del mobiliario.

Si el problema ya está ocasionado, ten en cuenta otras consideraciones:

para **pintar** utiliza rodillos y realiza movimientos verticales sin cambiar de dirección. ¿Colgar un cuadro? Busca soluciones **alternativas al agujero en la pared**; chinchetas, tornillos de rosca, etc.

Para **arreglar el suelo** —de parqué— opta por el pulimento junto a la aplicación de barniz, lijando en paralelo a los tablones. Y para **poner a punto bombillas y focos** recuerda desconectar la corriente. Determinados aparatos fluorescentes te pueden resultar interesantes para ahorrar dinero a largo plazo.

Cuando el problema está relacionado con la **fontanería**, el desconocimiento suele llevar a agravios mayores. Busca en la red videotutoriales; lo habitual pasará por desmontar la boca exterior del grifo que pierde agua para sustituir la goma de la junta o zapatilla. Para **atacos en el baño**, en cambio, solo necesitarás echar mano de un sifón y un destornillador.

Esta última herramienta suele ser útil en cualquier situación. Primero observa, después localiza la fuente del problema, y por último acude al **destornillador**. Si desmontas algo haz fotografías previas para poder después dejarlo todo en su estado original.

PROGRAMA DE FORMACIÓN A DISTANCIA DE FAE PARA TÉCNICOS EN FARMACIA 2020 [TARIFAS VIGENTES DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2019](#)

BOLETÍN DE MATRÍCULA.

Instrucciones de Solicitud:

- Cumplimentar con letra de imprenta
- Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI bien por:
 - * correo a: FAE C/Tomás López, 3- 4º dcha. 28009-Madrid
 - * o bien por e-mail en PDF al correo cursosestancia@fundacionfae.org.

- Ingreso o Transferencia a favor de "FAE" en Banco Santander C/C Nº ES95 0075-0079-51-0601414663. No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).
- Te puedes inscribir siempre y cuando no hay finalizado la fecha de convocatoria y haya plazas.
- Para información actualizada de cursos visite www.fundacionfae.org/formacion

Los certificados no se expedirán hasta que no haya resolución definitiva por parte de la comisión de formación continuada.

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____
 Domicilio _____ Nº _____ Esc. _____
 Letra _____ Piso _____ C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____
 Tlf.: _____ Móvil _____ E-mail _____
 Afiliado SAE: Sí No Nº Afiliación _____

INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA EN www.fundacionfae.org/formacion. Marque con "X" la actividad o actividades deseadas y la edición en la que desea inscribirse

- Técnicas de Laboratorio farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.- Solicitud acreditación)
 - Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Técnicos Sanitarios en la farmacoterapia: actualización sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.- Solicitud acreditación)
 - Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición mayo (4/5/20 al 12/6/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Conocimientos básicos del medicamento, proceso LADME y vías de administración para el AE/TCE y Técnicos de Farmacia (30 h.- Solicitud acreditación)
 - Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) (45 € afil./80 € no afil.)
- Intervenciones de los Téc. Sanitarios en el manejo de Citostáticos/Citotóxicos. Seguridad clínica (30 h.- Solicitud acreditación)
 - Edición marzo (2/3/20 al 10/4/20) Edición abril (27/4/20 al 5/6/20) (45 € afil./80 € no afil.)

Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que le informa que trata sus datos para mantener una relación comercial y/o profesional (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR). Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o una obligación legal No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para ejercer sus derechos diríjase a Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería. C/ Tomás López, 3 1 IZQ 28009 Madrid. Email: asesoria@sindicatosae.com

ALBERTO RESINO. TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Trabajo a turnos y trabajo nocturno



EL IMPACTO del trabajo a turnos, y especialmente el nocturno, sobre la salud de los trabajadores a todos los niveles está ampliamente documentado. Sin embargo, a pesar de que los efectos son múltiples y se interrelacionan entre sí, en muchas ocasiones el trabajar de noche no se percibe como una exposición a riesgo y es habitual que los propios interesados manifiesten una buena adaptación.

Por otra parte, además de sus repercusiones sobre la salud de los trabajadores, el trabajo de noche con frecuencia está asociado a errores en el desempeño del trabajo y accidentes (in itinere y de tráfico) debido, principalmente, a las alteraciones en los ritmos de vigilancia/sueño y a la acumulación de fatiga.

El Estatuto de los Trabajadores considera trabajo nocturno el que tiene lugar "entre las 10 de la noche y las 6 de la mañana" y trabajador nocturno el que "invierte no menos de tres horas de su trabajo diario o al menos una tercera parte de su jornada anual en este tipo de horario."

Con frecuencia se recurre, tal vez de forma inconscientemente abusiva, a la turnicidad y a la concentración de horas, creyendo que se logran beneficios para la empresa y para la persona, cuando la realidad demostrada es que se producen pérdida de eficiencia y pérdida de salud.

El deterioro de la salud física puede manifestarse, en primer lugar, por alteración de los hábitos alimentarios, y más a largo plazo, en alteraciones más graves, que pueden ser gastrointestinales, neuropsí-

quicas y cardiovasculares.

Cáncer

Las funciones fisiológicas del organismo humano siguen unas repeticiones cíclicas y regulares. Los ritmos circadianos, que siguen ciclos de 24 h y coinciden con los estados de vigilia y sueño, son los más afectados por la turnicidad y por el trabajo a turnos. El trabajo a turnos, especialmente el trabajo nocturno, fuerza a la persona a invertir su ciclo normal de actividad descanso, obligándole a ajustar sus funciones corporales al período de actividad nocturna, sometiendo al cuerpo a una tensión continua en su intento de adaptarse al cambio de ritmo.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC), que es una agencia de la Organización Mundial de la Salud, ha clasificado el trabajo a turnos como "probablemente cancerígeno para los humanos" (Grupo 2A) porque la interrupción de los ritmos circadianos, afecta a la regulación hormonal, y algunos cánceres, como el cáncer de mama y de próstata, son "dependientes de hormonas". Otros estudios lo han asociado también el cáncer colon rectal.

Fatiga y patologías nerviosas, digestivas y circulatorias asociadas

También se producen alteraciones del sueño que afectan a la fatiga del trabajador. Para recuperarse de la fatiga diaria es necesario dormir alrededor de siete horas durante la noche, de manera que puedan darse todas las fases del sueño y se facilite la recuperación física

durante las primeras horas de sueño, y la recuperación psíquica en las horas siguientes. En el trabajo a turnos no se produce nunca una adaptación plena al cambio horario y se va acumulando la fatiga, provocando a largo plazo un estado patológico de fatiga crónica que produce alteraciones de tipo nervioso (dolor de cabeza, irritabilidad, depresión, temblor de manos, etc.), enfermedades digestivas (náuseas, falta de apetito, gastritis, etc.) y del aparato circulatorio.

Además se producen alteraciones de la vida social puesto que el tiempo libre, que se valora por cuánto permite realizar actividades de ocio y sociales, queda limitado a periodos de más soledad, potenciando el aislamiento social y el aislamiento, afectando negativamente a la autoestima.

Ineficiencias Laborales

Finalmente, se producen repercusiones negativas sobre la realización del trabajo: acumulación de errores, dificultad de mantener la atención, de percibir correctamente la información o de actuar con rapidez.

Generalmente, en el turno de noche se obtiene un menor rendimiento y una menor calidad del trabajo realizado, especialmente entre las 3 y las 6 de la madrugada. Además, puede haber errores o incidentes originados porque en el cambio de turno las consignas no se transmitan de forma suficiente o precisa o que, por la prisa de marcharse, no se comuniquen al turno que entra las posibles incidencias u otras posibles informaciones necesarias

para el desempeño del trabajo.

Factores de riesgo psicossocial

Las personas que trabajan en turnos rotativos suelen percibir su trabajo como más estresante que las del turno de día, y con mayor frecuencia piensan que su trabajo es fatigante tanto física como mentalmente. Por ejemplo, en un estudio realizado en un grupo de enfermeras se vio que la presión que sienten en el trabajo la refieren principalmente a aspectos de tipo organizativo y no tanto a la complejidad de la tarea que desarrollan; especialmente, se quejan de la cantidad de situaciones inesperadas a las que tienen que dar respuesta, de la falta de personal, de tener que hacer tareas que no les corresponden, y de falta de tiempo para las pausas.

A tenor de lo anterior, tiene sentido recordar las consideraciones contenidas en la Directiva 2003/88/Ce del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo:

- La mejora de la seguridad, de la higiene y de la salud no puede subordinarse a consideraciones de carácter puramente económico.

- Todos los trabajadores deben tener períodos de descanso adecuados.

- Los períodos largos de trabajo nocturno son perjudiciales para la salud y pueden poner en peligro la seguridad del trabajador.

- Es necesario limitar la duración del trabajo nocturno.

- Es importante que los trabajadores nocturnos disfruten de una evaluación gratuita de su salud, previa a su incorporación y, posteriormente, a intervalos regulares, y que los trabajadores nocturnos que padezcan problemas de salud, sean trasladados cuando ello sea posible a un trabajo diurno para el que sean aptos.

Por eso desde un punto de vista de la prevención de riesgos laborales, la organización de turnos debe incluir entre sus objetivos la protección de la salud de los trabajadores. Entre las medidas preventivas que se están utilizando últimamente están:

- Descanso durante el turno de noche (siesta nocturna): consiste en realizar cortos períodos de sueño durante el turno de noche tanto por su función preventiva para mantener conductas correctas como con fines reparadores. El horario y la duración dependen de las necesidades del individuo, siendo

esencial la regularidad. Podría situarse alrededor de las 3 de la madrugada.

- Semana reducida: consiste en condensar el número de horas de trabajo en menos de cinco días/semana, lo que resulta en una jornada laboral de entre nueve y doce horas. El aumento de pausas prolongadas es a costa de un período de trabajo concentrado, que apenas deja tiempo para otras actividades y para la recuperación de la fatiga. La duración máxima recomendable es de 9-9,5 horas.

En cuanto al turno de doce horas, es poco recomendable porque la fatiga excesiva que supone puede traducirse tanto en un aumento de los errores o incidentes como en repercusiones sobre la salud de los trabajadores, incremento de accidentes y fatiga sobreañadida.

En cualquier caso, a la hora de configurar los turnos se deberían considerar, entre otros, los siguientes factores:

- La elección de los turnos será discutida por los interesados sobre la base de una información completa y precisa que permita tomar decisiones de acuerdo con las necesidades individuales.

- Los turnos deberán respetar al máximo el ciclo de sueño, evitando que el turno de mañana empiece a una hora demasiado temprana. Los cambios de turno pueden situarse, por ejemplo, entre las 6 y las 7 horas, las 14 y las 15 horas y las 22 y alrededor de las 23 horas.

- Los turnos de noche y de tarde nunca serán más largos que los de mañana, preferiblemente serán más cortos.

- Con los ciclos cortos (cambio de turno cada 2-3 días) los ritmos circadianos apenas llegan a alterarse, pero la vida de relación se hace más difícil con un ritmo de rotación tan cambiante, por lo que puede existir una contradicción entre el punto de vista fisiológico y las necesidades psicosociales de los individuos.

- Facilitar comida caliente y equilibrada, instalar espacios adecuados, prevenir tiempo suficiente para comer.

- Disminución del número de años que el individuo realiza turnos, limitación de edad, etc. La OIT recomienda que a partir de los 40 años el trabajo nocturno continuado sea voluntario.

- Reducir, en lo posible, la carga de trabajo en el turno de noche.

- Mantener los mismos miembros en un grupo de manera que se faciliten las relaciones estables.

Establecer un sistema de vigilancia médica que detecte la falta de adaptación y pueda prevenir situaciones irreversibles.

XXXI CONGRESO NACIONAL DE TÉCNICOS EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y TÉCNICOS EN EMERGENCIAS SANITARIAS



SEVILLA
PALACIO DE CONGRESOS FIBES
20, 21 Y 22 DE MAYO DE 2020



Suspendido el Congreso Nacional

Debido a la crisis sanitaria generada por el Covid-19, de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería y el Sindicato de Técnicos de Enfermería, nos vemos obligados a suspender el XXXI Congreso Nacional que estaba previsto que celebráramos en Sevilla los próximos días 20, 21 y 22 de mayo.

La situación actual de Estado de Alarma decretada por el Gobierno, y la saturación que está viviendo nuestra sanidad, nos han llevado, muy a nuestro pesar, a tomar esta decisión. No obstante, esta cita formativa anual de los Técnicos en Cuidados de Enfermería y Técnicos en Emergencias Sanitarias, se celebrará los días **9, 10 y 11 de junio de 2021**.

Tanto la sede, Sevilla, como el tema, "Donación. Vida del paciente trasplantado. Situación de emergencia paso a paso en explante y trasplante", se mantendrán en la próxima cita.

Asimismo, esperamos que el programa, si los autores no tienen otros compromisos, también pueda ser el que ya teníamos cerrado para este año, pues contábamos con importantes profesionales en el ámbito de los trasplantes.

Como congresista, en caso de que tengas tu inscripción y no quieras mantenerla para el próximo año (el precio será el mismo, no se aplicará ninguna subida), es necesario que te pongas en contacto con el departamento de Finanzas de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería, a través del correo finanzas@fundacionfae.org.

"Sentimos mucho tener que haber tomado esta decisión y las molestias que la misma te pueda ocasionar, pero esperamos que el próximo año nos podamos saludar con un abrazo y disfrutar de esta cita formativa, que ya se ha convertido en imprescindible en el calendario de los profesionales Técnicos", finaliza M.^a Dolores Martínez, Secretaria General de SAE y Presidenta de FAE.

MELILLA

VI Congreso Autonómico



El Comité Ejecutivo de SAE continuará trabajando como hasta ahora por los derechos laborales y retributivos de los TCE.

M.^a DEL Carmen Guerrero ha resultado reelegida como Secretaria Autonómica de SAE en el VI Congreso Autonómico de Melilla. El resto de la Ejecutiva Autonómica la componen M.^a Isabel Martínez, Josefa Martín, Yolanda González, José Javier Guerrero y Rosa M.^a Zamora.

HUELVA

Celebrado el VI Congreso



EN EL VI Congreso Provincial de SAE celebrado en Huelva, ha resultado elegida M.^a Teresa Álvarez Díaz. El resto de la Ejecutiva la componen Manuela Valle Contreras, Mercedes Cano García, Ana M.^a Rubio Lebrero, Juan Antonio Pernil Domínguez y Juan José Evangelista Sánchez.

SAE, el sindicato que los Técnicos necesitan

OFERTA PARA NUEVAS AFILIACIONES EN 2020

La afiliación anual dará derecho a la realización de la actividad formativa gratuita de FAE del año precedente: curso acreditado y dos actividades formativas de Nosocomio, siempre y cuando se escoja el pago anual de la afiliación y en la recogida de los certificados de los cursos se esté al corriente del pago de las cuotas.

LA AFILIACIÓN INCLUYE

- * **Asesoramiento jurídico laboral.**
- * **Información puntual** a través del portal del afiliado, SAE INFORMATIVO, envío de e-mails y otras vías.
- * **Seguro de responsabilidad civil** de 150.000 euros.
- * **Jornadas formativas** autonómicas y provinciales gratuitas.
- * Programa de **descuentos** en establecimientos colaboradores y plataformas de ocio.
- * Revista **NOSOCOMIO: Dos actividades acreditadas gratuitas al año** con la comodidad de la formación online y la garantía de la Comisión de Formación Continuada.
- * **Precios especiales** en las actividades de FAE.

FORMACIÓN A TU ALCANCE Y A TU MEDIDA

- * Amplio **programa formativo tanto presencial como a distancia** dirigido especialmente a los TCE y Técnicos Sanitarios de Grado Medio.
- * **Congresos científicos** anuales en los que colaboran prestigiosos expertos y en los que los TCE/TSGM participan activamente con la exposición de ponencias relacionadas con el tema central de la convocatoria.
- * **Línea editorial específica** de publicación de libros destinados a TCE/TSGM.
- * **Premio de Investigación FAE** de reconocimiento a la labor investigadora que desarrollan los TCE/TSGM.

CUOTA DE AFILIACIÓN

7,70 €/ mes y se puede hacer efectiva mediante domiciliación bancaria (semestral o anual) o con descuento mensual en nómina. El importe total de la misma desgrava en la declaración de la renta.

Los TCE ante la prevención de infecciones

2020

Año Internacional del Equipo de Enfermería



El trabajo profesional de los TCE en Esterilización evita las infecciones



CON MOTIVO del Año Internacional del Equipo de Enfermería, desde SAE queremos aprovechar este reconocimiento para destacar el trabajo de los TCE dentro de los equipos de enfermería.

La correcta esterilización del material sanitario e instrumental quirúrgico es fundamental para garantizar un ambiente y una práctica sanitaria seguros para la salud y el bienestar de los

pacientes, evitando infecciones y transmisiones de microorganismos resistentes.

Según el Estudio de Prevalencia de las Infecciones Nosocomiales en España (EPINE), entre un 5-10% de los pacientes ingresados desarrolla alguna infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRAS), siendo las principales, según el estudio 2019, las quirúrgicas (26,25%),

respiratorias (19,70%), urinarias (16,02%) y bacteriemias e infecciones asociadas a catéteres (15,98%).

Los Técnicos en Cuidados de Enfermería juegan un papel fundamental en la prevención de estas infecciones dentro de su trabajo en el servicio de esterilización de los hospitales, donde se encargan de la limpieza, desinfección y esterilización de cualquier material procedente de quirófanos, plantas o urgencias.

“A pesar de que la prevalencia de las infecciones nosocomiales ha mantenido una tendencia descendente en los últimos cuatro años, aún constituyen un reto para la sanidad, pues tienen un fuerte impacto tanto en la morbimortalidad de los pacientes como en el gasto sanitario. Por ello, los profesionales implicados en su prevención debemos mantener unos conocimientos actualizados que nos permitan realizar con eficacia nuestro trabajo y contribuir así a continuar mejorando el porcentaje de pacientes que padece una infección nosocomial”, explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social de SAE.

ANUNCIOS BREVES

Si tienes algo que vender o comprar aprovecha este espacio para ofrecer tu producto. Envía un e-mail a: prensa@sindicatosae.com, indicando en el asunto ANUNCIOS BREVES.

SE VENDE silla marca Romer de coche para niño@s de 9 a 18 kilos de peso, 2 sillas de marca Romer iguales para niño@s de 15 a 36 kilos de peso, trona para comer, sillita de paseo y otros artículos para bebé. Precio por artículo a convenir. Tfno.: 983 880 987 / 676 286 424.

SE VENDE en Palencia plataforma vibratoria BH YV20 en perfecto estado. Ideal para tonificar músculos, con CD informativo y póster de ejercicios incluido, pesa 58 Kilos. Precio 375 euros.

SE ALQUILA casa rural singular El Vagón de Baides en la villa ferroviaria de Baides (Guadalajara). Consta de dos vagones de tren de los años 60/70 restaurados y reahabilitados con el confort necesario para pasar unos días en la Sierra Norte de Guadalajara (a 18 km de Sigüenza y una hora y cuarto de Madrid). Además de los vagones, con capacidad para cinco y cuatro personas, respectivamente, el alojamiento cuenta con una casa tradicional que simula un antiguo Apeadero y que tiene capacidad para cuatro personas. El alojamiento está a 10 km del Parque Natural del Río Dulce y a 45/60 minutos de Soria (Parque Natural Alto Tajo, Arquitectura Negra y Hayedo de Tejera). Más información en www.elvagondebaides.com y en 629 810 609.

SE ALQUILA sala multiusos “Mundo Fiesta” para eventos familiares y sociales: cumpleaños, comuniones, bautizos, bodas de plata, primadas...Castillos hinchables, fútbolín, piscina de bolas. Posibilidad de cocinar calderetas, paellas, etc... Capacidad para 200 personas. Contacto: Miguel Esteban (Toledo).Tfno.: 656 340 671/655 064 167

SE ALQUILA plaza de garaje en Madrid. C/Hermanos del Moral, 47 (Carabanchel). Tfno.: 636 985 701.

SE ALQUILA casa rural en Palacio de Ardisana (Llanes, Asturias). Dos viviendas que se comunican por el interior, pudiéndose alquilar una sola o las dos. Equipadas para un total de 15 personas. Una vivienda tiene 4 dormitorios, 3 aseos, cocina, comedor y corredor (para 11 personas). La otra tiene 1 dormitorio, 1 sala, cocina, comedor y 2 aseos (para 4 personas). Las dos viviendas tienen calefacción. El Valle de Ardisana está cercano a los Picos de Europa, a las playas de Llanes y sus bufones. Además, se puede hacer la ruta “El Camín Encantau”. Más información en casacalleja.blogspot.com. Descuentos para personal sanitario. Tfno.: 985 341 367/628 684 021 /654 888 274.

SE ALQUILA casa rural Abuela Pastora en el Valle del Jerte (Plasencia). Capacidad para 10 personas si se alquila completa. La casa tiene 2 apartamentos, cada uno de ellos con capacidad para 2/4 personas, y un estudio con capacidad para 2 personas. Más información en www.abuelapastora.es. Tfno.:927 419 408/686 379 314 / abuelapastora@hotmail.com

SE REALIZAN portes y mudanzas desde 25 €/hora. Profesionales en desmontaje, montaje de muebles. Desalojo de locales, oficinas, embalaje, colocación de lámparas, cortinas, cuadros... Retirada al punto limpio. Salidas a toda España. Vehículos con o sin plataforma. Pidanos presupuesto sin compromiso. Tfno 616 024 069. Mudanzas Jesús Ángel. Empresa ubicada en Zaragoza.

XVII CONCURSO FOTOGRAFICO DE SAE

1. El Concurso Fotográfico de SAE es abierto: puede participar cualquier profesional de la salud con independencia de su categoría. Para participar será necesario que las fotografías enviadas reflejen aspectos de la sanidad o de las profesiones sanitarias. Se admitirán fotografías humanas, relacionadas con técnicas asistenciales... Deberán ser originales y no haber sido premiadas ni publicadas con anterioridad.

2. Las fotografías pueden ser en blanco y negro o en color y deben ser en formato digital.

3. En el caso de que aparezcan personas en la imagen, el autor de la misma deberá adjuntar el contrato de cesión de derechos de imagen debidamente cumplimentado, que se puede descargar en www.sindicatosae.com (Acción Social-Certámenes).

4. No se limita el número de imágenes enviadas por cada autor, aunque únicamente resultará ganadora una.

5. El concursante indicará los siguientes datos: Título, lugar y fecha en que fue tomada la imagen; Nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, e-mail, profesión y centro de trabajo; Texto explicativo de las imágenes. No se admitirán los trabajos que no vengan con estos datos cumplimentados.

6. Las imágenes (sólo se aceptarán los formatos JPG o TIFF) **se harán llegar a SAE a través del formulario de participación disponible en la web de SAE www.sindicatosae.com** (Acción Social-Certámenes) o se remitirán por correo electrónico a prensa@sindicatosae.com, indicando en el asunto “XVII Concurso Fotográfico de SAE”.

7. El plazo de recepción de trabajos **finaliza el 15 de junio de 2020.**

8. **El premio será una inscripción al Congreso de FAE de TCE o de TF o su importe equivalente en cursos formativos de FAE.** El premio podrá ser declarado desierto si la calidad de los trabajos, a juicio del jurado, así lo aconsejara.

9. Las fotografías enviadas pasarán a ser propiedad de SAE, que se reserva su uso para posibles publicaciones.

10. El jurado estará formado por representantes de SAE y resolverá cualquier imprevisto no recogido en las presentes bases. El fallo será inapelable. SAE comunicará directamente su decisión al ganador/a.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

XII CERTAMEN DE LITERATURA PARA ADULTOS

1. Podrán concurrir todos los afiliados a SAE.

2. El tema será de libre elección y los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber recibido premio alguno en otros certámenes.

3. Cada participante podrá presentar una única obra en lengua castellana.

4. La extensión de los textos comprenderá un mínimo de 10 folios, mecanografiados a doble espacio, por una sola cara, en tamaño DIN A-4 y cuerpo 12.

5. Los originales se harán llegar a SAE directamente a través del **formulario de participación disponible en la web de SAE www.sindicatosae.com** (Acción Social-Certámenes) o a través del correo electrónico asocialyformacion@sindicatosae.com

6. **El plazo de recepción de las obras concluirá el 30 de abril de 2020.** Las obras presentadas pasarán a ser propiedad de SAE, reservándose éste su uso para su posible publicación.

7. **El premio será una inscripción al Congreso de FAE de TCE o de Técnicos de Farmacia o su importe equivalente en cursos formativos de FAE.** El premio podrá ser declarado desierto si la calidad de los trabajos, a juicio del jurado, así lo aconsejara.

8. El jurado estará formado por representantes de SAE y resolverá cualquier imprevisto no recogido en las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

9. El fallo del jurado se comunicará directamente al ganador/a.

10. La participación en este certamen implica la íntegra aceptación de las presentes bases.